

Pallares y Lara, Sergio. ***El ayer y el devenir del artículo 123 constitucional***. Porrúa, México, 2018

Carlos Reynoso Castillo\*

El derecho del trabajo en México atraviesa por un momento estelar, que será recordado como una de las etapas de su evolución más importantes, en donde se hicieron cambios trascendentales al modelo de relaciones laborales, iniciado formalmente en el año de 1917, pero construido y depurado a lo largo de todo el siglo XX e inicios del XXI. Se trata de un momento en el cual el Estado mexicano, motivado en buena medida por el momento político nacional y el contexto internacional, ha decidido emprender cambios de fondo en temas como el acceso e impartición de justicia y el derecho sindical, entre otros.

Para dimensionar la trascendencia de los cambios actualmente en curso en México, es necesario no solo entrar en el análisis puntual de cada una de las reformas constitucionales y reglamentarias, sino también hacer un esfuerzo de estudio en retrospectiva para ver de donde y cuando surgieron los cambios, cuáles son sus orígenes y motivaciones, y como al paso del tiempo han derivado en la situación actual, y para estos fines el trabajo que ahora reseñamos cumple ese propósito, ya que el autor, un destacado jurista con una destacada trayectoria en el Poder Judicial, hace un esfuerzo importante de revisión y análisis del fundamento constitucional más importante en México en materia de derecho del trabajo como es el artículo 123.

El trabajo condensa una visión amplia e integral de la evolución del artículo 123 constitucional, empezando con los antecedentes del mismo en el siglo XIX, pasando por el repaso de la integración misma del Congreso constituyente de 1917 que lo redactó, los primeros proyectos constituciona-

\* Doctor en Derecho y Profesor-Investigador del Departamento de Derecho, UAM-A., miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

les de regulación de las relaciones obrero patronales en México, la dinámica y discusión que se dio hacia fines de 1916 en el Congreso para arribar al nuevo marco constitucional del trabajo en el país.

Así mismo, el autor se ocupa de lo que denomina “El devenir del artículo 123 constitucional”, en donde comparte su opinión sobre aspectos como la conformación del congreso constituyente que elaboro este artículo, así como las influencias que estuvieron presentes en la redacción del texto legal.

Por otra parte, se presenta un análisis minucioso y detallado de la importancia y significado de todas y cada una de las fracciones que conformarían el artículo 123, no sin antes presentar la evolución y los momentos más importantes que el Derecho del trabajo ha tenido. De igual manera, el autor dedica un capítulo quinto al estudio de categorías específicas de trabajadores que, por diversas razones, han contado con reglas y criterios especiales en materia laboral al paso de los años.

Finalmente se presente un capítulo sexto y último, en donde se puede encontrar el estudio de la reforma constitucional al artículo 123 del año 2017, con lo cual se inicia una nueva etapa en la evolución del derecho mexicano del trabajo.

Como puede advertirse tenemos en la obra que ahora reseñamos, un trabajo serio, elaborado por un experto laboralista, que, en sus 439 páginas, nos lleva a revisar y repasar el camino que las normas del trabajo han transitado hasta nuestros días, incluyendo los cambios constitucionales de los cuales hoy estamos viendo su implementación.

En muchas ocasiones resulta un lugar común señalar que para entender el presente es conveniente ver el pasado; sin embargo, en México, en tratándose de las normas laborales, esta idea no podía ser mas útil en el momento en que nos encontramos en el atribulado año de 2020, en donde a pesar de las adversidades, poco a poco parece que ve la luz un nuevo modelo de relaciones laborales.